



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Arma y Desarma, S.A.S. de C.V.
Contacto: Mónica María Teresa Castañeda Vázquez
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de Dispositivos Braille Mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, con el número de invitación: INVC-013-CEAS-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de octubre de 2020 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 02 de diciembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario

Lic. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: I-Tecnologías de Apoyo, S. de R.L. de C.V.
Contacto: Harubi Cervantes [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de Dispositivos Braille Mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, con el número de invitación: INVC-013-CEAS-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de octubre de 2020 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 02 de diciembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Hilda Laura Vázquez Villanueva
Contacto: Hilda Laura Vázquez Villanueva
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de Dispositivos Braille Mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, con el número de invitación: INVC-013-CEAS-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de octubre de 2020 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 02 de diciembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 11 de diciembre de 2020

INVITACIÓN: INVC-013-CEAS-2020
DEPENDENCIA: Coordinación de Extensión y Acción Social.
NOMBRE: Adquisición de dispositivos braille mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	Arma y Desarma, S.A.S. de C.V.	\$355,409.00
2	I-Tecnologías de Apoyo, S. de R.L. de C.V.	\$368,880.00
3	Hilda Laura Vázquez Villanueva	\$396,720.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Extensión y Acción Social y la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones.
- Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

De conformidad con el resultado de la revisión de las propuestas en los requerimientos y características específicas solicitadas en las bases de la presente invitación se validan técnicamente las propuestas de las 3 empresas recibidas, ya que cumplen con las características establecidas en las bases.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que la adquisición de dispositivos braille mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, sea para la empresa:

EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
Arma y Desarma, S.A.S. de C.V.	\$355,409.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A.E. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios Administrativos
e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación
General de Servicios Administrativos e Infraestructura
Tecnológica



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-013-CEAS-2020
DEPENDENCIA: Coordinación de Extensión y Acción Social.
NOMBRE: Adquisición de dispositivos braille mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:32 horas del día 14 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.


El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que la invitación para la adquisición de dispositivos braille mini, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:


Empresa: ARMA y DESARMA, S.A.S. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$355,409.00 **I.V.A. Incluido**

Trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones